



GRUPO CGE

PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,

ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N°4 de 2006 y en virtud de lo establecido en el Decreto N°197/09, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de marzo de 2011, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

Table with columns: ID, SERVICIO, SUBTIPO, RANGO, UNIDADES, AREA TIPICA 3 (CF (\$), CV), GA. Rows include services like 'ARRENDAMIENTO DE EMPALME', 'ARRENDAMIENTO DE MEDIDOR', 'AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME', 'CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR', 'CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DEL SERVIDOR O CORTE Y REPOSICIÓN', 'CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES', 'COPIA DE FOTOCOPIA LEGISLADORA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA', 'EJECUCIÓN DE EMPALME', 'ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL', 'INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES', 'INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDOR', 'INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALAMBES POR QUE SE ENCUENTRAN AGASGADOS EN POSTES DE LA OSE', 'MANTENIMIENTO DE ALAMBES POR QUE SE ENCUENTRAN AGASGADOS EN POSTES DE LA OSE', 'MANTENIMIENTO DE MEDIDOR PROPIEDAD DEL CLIENTE', 'PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO', 'RETIRO O DESMONTAJE DE EMPALME', 'REV. Y AJUSTES DE FIDEL Y FRANCO ELÉCTRICOS Y FIDEL MFT 70 DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS', 'VERIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DEL MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE', 'VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO', 'VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO'.

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traslapado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19%. Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.